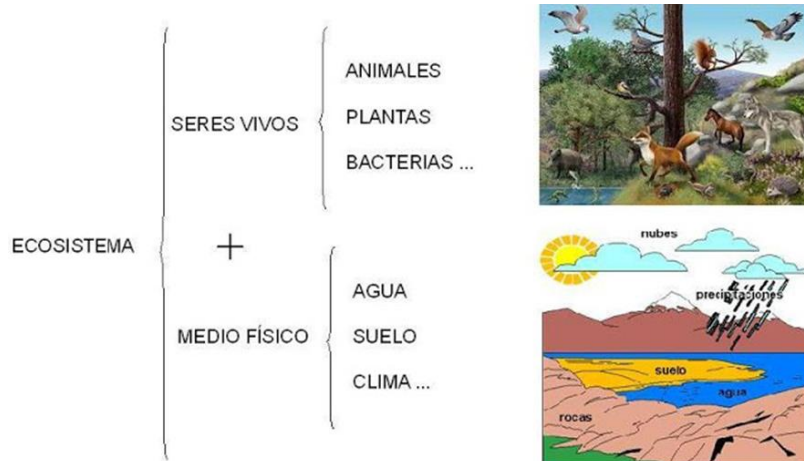


Definición de ecosistema:

Un ecosistema está formado por un conjunto de seres vivos (comunidades) que se relacionan entre sí, y se desarrollan en función de los factores físicos (clima, luz, temperatura, humedad, suelo,...) del medio ambiente que habitan.



Los seres vivos del ecosistema:

Todos los seres vivos de un ecosistema se agrupan en **especies** (ratones, víboras, águilas, robles, helechos, bacterias, etc.)

El conjunto de todos los individuos de una misma especie forman una **población**.

El conjunto de todas las poblaciones constituyen una **comunidad**.

Así pues, la estructura de los seres vivos en un ecosistema es la siguiente:

INDIVIDUO - ESPECIE - POBLACIÓN - COMUNIDAD